



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20294

16/11/2017

56107

AUTOR/A: CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que los Presupuestos Generales del Estado para 2017 contemplaban en el Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación, un proyecto de inversión: 2016 17 09 0602 “Rehabilitación del antiguo edificio de la Aduana en Barcelona como sede de la Delegación del Gobierno, Barcelona”, con una dotación total de 7.317.140 euros, de los cuales se asigna al ejercicio 2017 la cantidad de 395.800 euros.

Las obras adjudicadas el pasado 7/11/17, por importe de 8.878.122,33 euros, no han dado comienzo aún. Está previsto que éste tenga lugar en el presente mes de diciembre de 2017.

Se ha aprobado una modificación de las anualidades establecidas, a fin de ajustar las mismas al ritmo real de ejecución de las obras.

Por tanto, al no haberse iniciado la ejecución de las obras, no ha podido ejecutarse la anualidad prevista para 2017.

Madrid, 10 de enero de 2018